



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION INTERNA N°

568/01

Salta, 02 NOV 2001  
Expediente N° 12.130/01.

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Elvira del Carmen Rearte, mediante la cual solicita licencia por el término de tres meses en el cargo de Consejera Titular en el Consejo Directivo, por el Estamento de Profesores; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 12/01 del 02-10-01 y Cuarto Intermedio del 03-10-01, resolviendo hacer lugar a lo solicitado desde el mes de Octubre a Diciembre del año 2.001:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 12/01 del 02-10-01 y Cuarto Intermedio del 03-10-01)

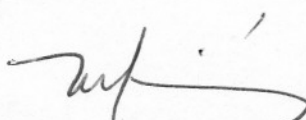
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia por el término de tres meses (octubre a Diciembre del año 2.001), a la Prof. Elvira del Carmen Rearte como miembro Titular, en el Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Estamento de Profesores Regulares.

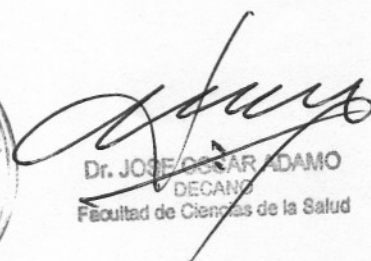
ARTICULO 2°.- Establecer que se desempeñará como miembro titular por el Estamento de Profesores Regulares, hasta que dure la licencia de la Prof. Elvira del Carmen Rearte, la Consejera, Lic. María Passamai de Zeitune.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud